

**Municipalidad de Turrubares**  
**Acta de Sesión Ordinaria No.51-2017**

Sesión Ordinaria No.51-2017, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos del 01 de noviembre del año dos mil diecisiete.

**Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.** El Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.51-2017, correspondiente al día miércoles 01 de noviembre del año 2017. Con la asistencia de los señores regidores:

**Regidores Propietarios: Mario Chavarría Chávez, preside la sesión**

**Ana Ivonne Santamaría Monge**

**Dinia Pérez Arias**

**Patricio González Quirós**

**Luis Salazar Monge**

**Regidores Suplentes: Ana Jiménez Arias**

**Síndicos propietarios: Mario Campos Brenes**

**Olga Madrigal Guadamuz**

**Ana Agüero Jiménez**

**Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramirez, Alcalde Municipal**

**Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo**

Con la asistencia de la Junta Directiva, Asociación San José Padre, de la Divina Providencia, invitada por el Concejo Municipal, Sras.: Licda. Karen Abarca González Presidenta, Gladys Sánchez Vargas Secretaria, Esther Agüero Salazar Vocal, Maritza Agüero Salazar, comité de Apoyo, Emérita Monge Fiscal, Flor Arce comité de apoyo, Sara Morera comité de apoyo, Olga Agüero comité de apoyo, Ana Jiménez Vocal, Rosaura Guzmán comité de apoyo, Sr. Miguel Salazar Brenes, tesorero.

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

**Artículo No.1.** El Presidente Municipal Mario Chavarría, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

**1. Comprobación del Quórum**

**2. Aprobación del orden del día**

**3. Audiencias**

**Visita Junta Directiva Asociación**

**San José, Padre de la Divina Providencia**

**4. Lectura y aprobación del Acta**

**5. Lectura de correspondencia**

**6. Asuntos Varios**

**7. Mociones**

**Capítulo No.3. Audiencias.**

**Artículo No.1.** El Sr. Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, en realidad tienen muy buena iniciativa esta Junta Directiva, la cual es apoyar al Adulto Mayor de la comunidad, este Consejo en conjunto con el apoyo del alcalde y vice-alcaldesa, ha trabajado en el proyecto de tener un Centro Diurno para la atención del Adulto Mayor, en el cual ya está en vísperas de dar inicio, nos interesa que ustedes nos acompañen para ir empezando a tener un acercamiento para darnos cuenta de lo que ustedes como organización han logrado, para que en un futuro que ya no es muy lejano pueda a través de ustedes empezar a Administrar el edificio y sacarle provecho a la construcción.

**Artículo No.2.** Presidenta Junta Directiva, Licda. Karen Abarca, agradecerles la invitación que ustedes nos externaron hacia nuestra Asociación, aunque aquí tenemos nuestro grupo de apoyo y miembros de la Junta Directiva, este grupo de apoyo a sido nuestro bastión para poder realizar las actividades que se realizan los Martes con los Adultos Mayores en el local que tenemos en préstamo. Esta asociación inicio su trabajo alrededor del 2002; por iniciativa del padre que se encontraba en esa época el señor Eugenio Quirós y desde esta fecha hasta hoy en día, estas personas han formado parte de Junta directiva, también mi abuelo en paz descansé Gregario González, fue directivo de dicha Asociación que trabajo, arduamente para lograr lo que hoy tiene la Asociación con su Junta Directiva, lograron un convenio con el Ministerio de Salud para que facilitaran el local en el cual nos reunimos para realizar diferentes actividades con el Adulto Mayor, también se logró tener la Idoneidad del CONAPAM, para poder atender a los Adultos Mayores y se logró consolidar la Asociación con el título de Bienestar Social del IMAS. Desde administraciones pasadas hasta la fecha se ha enfocado mucho en el desarrollo, bienestar, salud emocional y física del Adulto Mayor, que en este momento atiende la Asociación. Nuestra Asociación quisiera que el grupo fuera más grande y por obvias razones, por espacio que no se facilita, porque es pequeño no se puede; pero ya hace mucho tiempo se ha soñado en contar con este Proyecto del Centro Diurno para facilitar el trabajo, que esta Asociación ha venido realizando en realidad yo he sido parte de la Asociación hasta este año como presidenta y hemos tratado de ir armando un trabajo en conjunto con nuestro grupo de apoyo y miembros de la Junta Directiva y con los demás Asambleístas, para poder extender el servicio que nuestra Organización brinda a las comunidades, para lograr el recurso para poder darles sostén a esta agrupación, hasta momento las actividades que realizamos los martes es parte de las actividades que realizamos con la Junta Directiva que son de mucho provecho y han generado algún recurso, es un Bingo anual, en donde existen muchas clases de colaboración de la gente que se identifica con esta causa, la cual creo yo es bastante importante y significativa en la sociedad actual en la que vivimos, porque es bien sabido que nosotros vamos a ir contando con personas Adultas Mayores en una gran proporción, porque la gente no quiere tener hijos definitivamente o solo tiene uno. El motivo es trabajar en el beneficio de los adultos mayores, en su salud integral, en donde tenemos familia, amigos alrededor que queremos que se sientan productivos, entonces los martes se les brinda un desayuno, almuerzo, se les desarrolla actividades para la memoria, actividades recreativas, lúdicas, y este trabajo gracias a Dios ha ido aumentando la participación de personas que llegan a nuestra agrupación para tratar tener un poquito de esparcimiento en una comunidad

donde no tenemos muchas zonas recreativas y donde hace falta realmente contar con un espacio donde se nos facilite a nosotros la realización de las actividades adecuadas para la población que vamos atender, hemos creado contactos con otras instituciones, el CONAPAM es una que siempre ha estado anuente a colaborarnos, el IMAS siempre ha estado colaborando se ha logrado algunos contactos con la UCR para ver si podemos contar con algunos estudiantes de TCU, para realizar otras actividades, incluso diagnósticos de necesidades a nivel Cantón que es una de nuestras metas que están en expectativas, se hizo en algún momento el enganche con la Junta de Protección Social de lo que teníamos y que tenemos actualmente, no tenemos un local donde poder darle atención a los Adultos Mayores entonces eso nos ha tenido hasta cierto punto limitados los recursos económicos, mas no de recurso humano ni de ganas de trabajar todas las personas que estamos aquí estamos anuentes a trabajar por esta causa.

**Artículo No.4.**El Sr. Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, pregunto, esa alimentación que les brinda es con lo que recaudan en las actividades, con ayudas que ustedes mismos dan y CONAPAM, ni IMAS, les ayuda económicamente, solo con capacitaciones.

**Artículo No.5.** Presidenta Karen Abarca, con recurso económico no, ellos facilitan capacitaciones, si nos la requerimos de hecho, se está programando para este 2018 una capacitación para aumentar el grupo que tenemos y que al haber más personas nuevas que se van integrando al grupo tengan una capacitación sobre la atención de voluntariado, es una de las metas para este próximo año. Por ahora el recurso que recibimos es de donaciones y el que nosotros aportamos.

**Artículo No.6.**El Sr. Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, ¿Cuántos adultos Mayores participan actualmente?

**Artículo No.7.** La Sra. Gladys Sánchez, a pesar de la limitación de espacio para trabajar, estamos atendiendo 25 a 30 Adultos Mayores, porque pueda de ser que alguno llegue enfermo, o en una situación especial, obviamente no podemos abrir ahí un espacio para prestarle atención a personas con alguna minusvalía no se presta el espacio o que llegan en silla de ruedas y es incómodo, por esas razones. Por ello se mantiene un grupo pequeño que está cómodo ahí y les agrada, los martes se les realiza actividades y están un rato y los despedimos con el almuerzo. Para reforzarle con lo que comentaba la Karen, nosotros nos sentimos muy complacidos porque sentimos que la comunidad ha mostrado confianza a nuestro grupo, eso se refleja en los bingos anuales que han sido muy exitoso. También se nota por el apoyo de los profesionales tanto de Gobierno como personas que están acá en la comunidad, que nos colaboran mucho con fisioterapias, medicina general, manualidades, y obviamente la parte médica la doctora Núñez y la farmacéutica Catalina, constantemente nos dan charlas de cuidados que se debe tener con los medicamentos y prevención del Adulto, hemos tratado de mantener esa confianza en la comunidad, que sepan que somos un grupo serio. Le quiero expresar que nos agrada mucho lo que menciono al principio de que el Proyecto del Centro Diurno para la atención del Adulto Mayor, estará construido en corto plazo y será una realidad. Aquí estamos a la orden.

**Artículo No.8.**El Sr. Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, su pongamos CONAPAN es una de las Instituciones, fuera de la alimentación, les han dado alguna ayuda.

**Artículo No.9.** La Sra. Gladys Sánchez, como le explico, nosotros en un inicio cuando se estableció la Red de Cuido en el Gobierno en la Administración de Doña Laura Chinchilla Miranda, si participamos

directamente en dos talleres que impartieron en el Salón Comunal y se involucró a nuestra Asociación del Adulto Mayor ya que era la única que existía, a nivel Cantonal , ahí si conocimos sobre la red de cuidado que de hecho don Gregorio González que paz descansa , era el fiscal, posterior a eso lamentablemente ya no nos volvieron a invitar más, y seguimos sintiendo ese vacío, porque nosotros esperábamos participar más, por qué razón, porque eso nos foguea , nos interesaba el tema de manejo de fondos públicos ya que es muy delicado y nunca lo hemos hecho, entonces nosotros esperamos de parte de la Red de Cuido que alguno de los miembros nos colaborara desde la Junta porque ahí nos íbamos a foguear en ese proceso que es el sistema, eso se lo contaba a don Giovanni en algún momento, a la Vicealcaldesa, pero bueno ahí se formó otro grupo, y nosotros seguimos con esta limitante que se da en ese campo, si logramos obtener administrar el proyecto de este Centro Diurno, se tendrá que llegar a otro tipo de convenio para atender a otro tipo de población que requiere de atención.

**Artículo No.10.** Presidenta Karen Abarca, CONAPAM si nos brindó un pequeño recurso en un año para unas actividades, una alimentación, para realizar una fiesta para los Adultos Mayores en el mes diciembre en diferentes comunidades como Bijagual, San Francisco, San Luis, San Pedro, los adultos que por distinta razones no pudieron asistir a algunos de los grupos de apoyo y la Junta Directiva fue a visitarlos a brindarles alguna solución.

**Artículo No. 11 .**El Sr. Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, la pregunta que yo hago, es por esto, un Centro Diurno se divide en varias partes, hay adultos que no califican para los diarios o no califica para que le den la alimentación. Me he dado cuenta que ese de allá dan capacitación a los Adultos Mayores, y les explican los derechos porque en muchos casos los maltratan, los abusan y les quitan propiedades, las pensiones y hasta sus casas, por ello es bueno instruir al Adulto Mayor en estos temas, porque muchas veces nadie los atiende y están sometidos a que el hijo, nieta o el que quiera pueda quitarle lo que tienen. Se debería ir buscando una forma ágil y efectiva para protegerlos e ir tramitando un financiamiento a través de la Junta de Protección Social, la cual es una de las que invierte mucho recurso y así para llegar a tener una Micro Bus para transportar a nuestra población Adulta Mayor y las comunidades vecinas.

**Artículo No.12.** Presidenta Karen Abarca, esas son nuestras expectativas, don Mario.

**Artículo No.13 .**El Sr. Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, hay que ir preparándose para cuando esté ya esté Edificio listo, saber lo que se va realizar, como ustedes nos manifiestan que ya están capacitados para manejar fondos y pedir fondos para poder cubrir la totalidad de las necesidades que tiene el Adulto Mayor, que son muchas. Hay que ir pensando en tener un equipo bien formado, como ustedes que tienen mucha voluntad y amor a lo que hacen.

**Artículo No.14.** Licda. Karen Abarca, de hecho venimos trabajando en eso y tenemos muy claro que la administración de un Centro Diurno del Adulto Mayor, no puede ser fácil justamente hay que ir buscando alianzas estratégicas con Instituciones que puedan brindarles la colaboración para ir abriendo paso a las necesidades que usted nos está mencionando, la Junta Directiva estamos claros, estamos pensando en un proyecto el transporte que vamos a necesitar para trasladar a los Adultos Mayores. Es nuestro propósito para este año , era realizar una feria de la Salud del Adulto Mayor ya teníamos todo coordinado la fecha, pero era en los días la tormenta NATE entonces tuvimos que suspender por obvias razones, pero incluso el personal de la Caja Costarricense Seguro Social , nos iban a brindar una charla

del tema que usted está mencionando que es Violencia Patrimonial, para evitarles a los Adultos Mayores la gente mal intencionada siendo sus propias familias, los engañen al firmar documentos cediendo alguna propiedad, eso era uno de los temas que se iba a tratar en esa feria de la salud , no se pudo se está planificando tenemos los contactos y esperamos que a inicio del año 2018 podremos retomar el tema porque se entiende el Gobierno está atendiendo con los recursos los daños que se generó por la Tormenta NATE esperamos poder coordinar, y también quiero aprovechar para invitarlos al próximo Bingo Anual.

**Artículo No.15.** El Sr Regidor Luis Salazar Monge, buenas noches a todo los presentes si me interesa como regidor que el señor Alcalde participe con una buena explicación, como nos comentaba en una sección de que no todo el Adulto Mayor no califica y hay que tener requisitos para calificar, porque en realidad siento que es bueno que manejen toda esa información también ustedes, porque yo no sé Giovanni si es sobre la infraestructura o era sobre los beneficiarios del Adulto Mayor que iban ser beneficiados, entonces para que ellos se los lleven claro para que no se incurra en errores, cuando se comience a recibir recursos del estado, y que usted maneja mejor la información .

**Artículo No.16.**El Sr Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, el tema del Adulto Mayor en el Cantón desde que entramos a estado un poco abandonado hay plata desde el 2012 en ambos programas Municipales, había sido beneficiaria tanto la Red de Cuido de atención domiciliar que en este caso es atreves de Alimentación, como la parte de la Infraestructura del Centro Diurno, ambos dineros estaban 180 millones para infraestructura del Centro Diurno y 154 millones para atención domiciliar , nosotros como Municipalidad nos enfocamos en trabajar en ambos , entendemos el tema, igual de que la población del Adulto Mayor va en aumento, el país está envejeciendo y la tendencia de tener menos hijos va en aumento es una problemática, que pasó con estos recursos , estos programas de la Red de Cuido, CONAPAM no tenía mucho interés que se continuara, por lo menos desde la Red de Municipal no se dio de la mejor forma , las cosas hay que decirlas como son, había mucha denuncia y situaciones irregulares que no podían darse, entonces nos costó un poco al final ,creyeron en nosotros que íbamos a sumir y que vamos a funcionar y operar bien, entonces se hicieron igual los cambios se consiguió personal municipal ,se colocó una persona con carácter y decisión dentro de la comisión la cual es la Vice-Alcaldesa, se cambió la forma, hasta ahora hemos venido avanzando con la atención 108 Adulto Mayores, se ha recibido 150 peticiones y también hay temas presupuestarios se está trabajando con 108 beneficiarios y hay una primera auditoria y todo salió bien, CONAPAM están conformes con la forma que se viene manejando la Red de Cuido, con el tema Centro Diurno, igual desde que empezamos a realizar gestiones para construcción para ejecutar 180 millones cosa que hay que tener claro. 1. Ese recurso proviene de FODESAF, no destina recursos a menos que sea para pobreza extrema, entonces este Centro Diurno que va hacer la Municipalidad es un activo municipal y va ser construido con esos recursos y su orientación hacia la pobreza, aquí viene otro punto al final el Centro Diurno tiene que operar con un número de personas, en este caso lograr los puntos de equilibrio, más bien me gustaría saber porque honestamente conozco muy poco del tema, vamos a construir el edificio ya la próxima semana se comienza la construcción no ha sido fácil, porque es una tramitología bien complicada esperamos que 90 días hábiles ya esté construido, se debería empezar la otra semana, ya hoy andábamos en el ICE solicitando la electricidad provisional para que empiecen a trabajarla la otra

semana, pero me gustaría que la Presidenta aclare unas dudas que hay al respecto, si es importante si estamos para 90 días, hablemos que en 4 meses ya está listo la intención es que comience a operar lo más rápido posible , ustedes digamos ya tienen un estimado de cuanto por cada beneficiario y si tienen el estimado y de cuantas personas podrían calificar y costo de la operación mensual, si se va usar fondos directos de CONAPAM, si una persona no de pobreza o pobreza extrema, no puede digamos ser beneficiario y cuánto está dando CONAPAM por cada persona, que atiende mensualmente, entonces si ustedes van a tener 30 a 40 con un monto 100.000 mil esa operación creo que es un 10% para gastos administrativo, que procedería con esa operación a nosotros nos preocupa que no estén listos , queremos que estén preparados para eso, la intención es buena. Tienen que hacer una dirección de cómo lo van hacer, esa es la parte que si me gustaría saber cómo se están preparando y si ya están haciendo números de esos datos , no todos van a calificar hay Adultos Mayores que no están en Redes de Cuido, no pueden estar en el Centro Diurno, digo yo, ustedes ya han indagado eso como se manejaría, al final terminan entrando 150 solicitudes de esos, cuales si y cuáles no, como se va a manejar esa parte o si se puede estar en ambos programas o si tienen que renunciar a uno para estar en otro, en ese el número de Adultos Mayores.

**Artículo No.17.**...La Sra. Presidenta la Junta Directiva Karen Abarca, por lo menos nosotros recientemente se mandó al IMAS una lista de personas que asisten a nuestro curso para que el IMAS nos diga cuales de estas personas califican y cuáles no califican , precisamente, tomando esos parámetros porque sí teníamos claro que los beneficiarios del Centro Diurno, era el grupo 1 y 2, de la FIS que establece el IMAS, de pobreza y pobreza extrema , no tenemos montos claros aun porque hemos venimos trabajando en un proyecto, pero no hemos tenido claridad si ese proyecto iba a llegar a las manos de esta administración o no , nos hemos venido preparando lentamente, antes porque no teníamos local y ahora tenemos un local muy pequeño se están haciendo las preguntas necesarias , en este momento estamos en la renovación ante CONAPAM por la idoneidad que le da a nuestra organización para poder atender y manejar los recursos de CONAPAM ya todo el trámite, está presentando a CONAPAM pero no podía acceder a cierta información porque no había esa certeza afirmativa, entonces a partir en este momento tenemos que empezar a indagar todos los puntos que usted está mencionando en este momento, si tenemos claro que hay que contratar un administrador, un contador la Junta Directiva tiene también hay que hacer una que otras contrataciones porque nuestro grupo de apoyo se va ha hacer pequeño para la atención de los Adulto Mayores. Esos puntos si las tenemos claros y de hecho ya hemos venido trabajando en ello a través de IMAS que nos ofreció las charlas de Voluntariado y tema de manejo de recursos, que para nosotros es importante, también es importante el contacto con la Caja Costarricense para que nos ayude con el acceso y el manejo de los expedientes, ya que es un tema difícil, debemos tener claridad si esa persona tiene alguna enfermedad o el trato que se le tiene que dar, hemos venido haciendo algunas gestiones, pero exactamente el monto que CONAPAM da por cada Adulto Mayor no lo tenemos claro. Incluso estamos coordinando una visita al Centro Diurno de Ciudad Colon y el de Quebrada Ganado, aunque ellos como Junta Directiva ya en un año fueron a Quebrada de Ganado a ver cómo es proceso y el manejo y la experiencia de ellos en el tema los Centros Diurnos con recursos de CONAPAM.



**Artículo No.18.** El Sr Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, a mi desde la parte gerencial si me gustaría conocer el Plan Estratégico de la organización porque lo que se ha hablado acá de la primera opción y el plan B aquí en San Pablo que ya está acreditado como Organización Social, qué es lo que se ha manejado, que sería el plan estratégico, plan Gerencial de cómo se va a manejar antes de que los regidores otorguen en Administración para saber todo el tema si va a ser funcional, es preocupante que comencemos un proyecto y a los 3 meses se quede botado, 6 meses digan que no se puede operar por no hay recursos, entonces me gustaría que ustedes tuvieran todos esos escenarios o cambiar los montos que van ingresar y el costo de la operación mensual como luz, agua, alimentación, limpieza y parte de atención porque se supone que tiene que dar atención nutrición, terapias recreativas, integración social, psicología, trabajo social, medicina general, personal altamente capacitado, equipo auxiliar adecuado las adaptaciones, todo eso implica como empresa es importante cómo se va a manejar, ya hemos tenido malas experiencias de que no operan o no funciona, en este momento hay municipalidades que tuvieron que cerrar la de los niños, porque no ha habido una buena administración y planificación. Esa parte es muy importante que ustedes lo tengan claro, en este caso de ustedes es importante que tengan un buen plan de negocios, CONAPAM no exige una rentabilidad pero sí que opere y que alcance para funcionar, a mi si me gustaría mucho poder ver esa realidad porque es un proyecto que ya va a estar, entonces si ocupamos que se dé la mejor manera y estamos en toda la anuencia de colaborar.

**Artículo No.19.** El Sr Miguel Salazar, lo contrario, que pasaría que nosotros no clasifiquemos como posibles, todos somos addonoren, que haría la municipalidad, debe existir un plan B en la Municipalidad, hay recurso para ver el Centro Diurno, hay financiamiento.

**Artículo No.20.** El Sr Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, Miguel es igual lo que les preguntaba, nosotros tenemos la red de cuidado. Ese es el punto nosotros ocuparíamos igual que ustedes hagan el estudio a ver cómo les va, y si nosotros tendríamos que hacer el mismo ejercicio para determinar si nosotros podemos dar esa administración a un tercero, al final el tema es que esté el edificio.

**Artículo No.21.** El Sr Miguel Salazar, y vamos construir y la municipalidad tiene la firmeza económica todo lo que tenemos que hacer si un tercero va beneficiarse más únicamente cuando el tercero solo buscara ganarse algo a cambio, ellos son un grupo que como dice doña Gladis Sánchez ya tienen 10 años de trabajar sin remuneración económica y ustedes saben que no es fácil trabajar así, para los Adultos Mayores estar todos los días yo no creo o sea en este momento una empresa venga a administrar, como dice don Giovanni está bien es una Red de Cuido pero una Empresa viene a sacar dinero, van a tener que darle la ganancia.

**Artículo No.22.** El Sr Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, como municipalidad nosotros no tenemos condiciones.

**Artículo No.23.** El Sr. Miguel Salazar, como se los dije a ellos, a veces uno desea como salir corriendo pero ya estamos en esto, hay que tener paciencia porque todo este proceso es muy difícil, tener que hacer sin recurso de nada, tener que hacer rifas, bingos y nadie dijo que esto era fácil y de aquí en adelante muchos vamos a caer, seguro por ahí, solo queda seguir para adelante, nada más.

21. Alcalde Giovanni Madrigal, supongamos que el CONAPAM da por un adulto 100.000 colones, hay que dividir el 10% se puede utilizar para los gastos de administrador, pagar luz, gastos operativos

digamos, los otros 90 % si van directos al adulto, a pagarles enfermera, porque también hay que ver si existe alguna restricción porque en algunos programas la Caja nos dice pueden ayudar el Adulto, pero si la Caja da entonces no, entonces si es importante que ustedes conozcan ese reglamento, pero si sé que es complicado trabajar con CONAPAM

**Artículo No.24.** Licda. Karen Abarca, de hecho para eso es que queremos nosotros ir a hacer la visita a esos Centros Diurnos como lo es Ciudad Colon que manejan recursos de CONAPAM y conocer todo esos detalles que usted está preguntando porque para nosotros es una experiencia nueva, pero tampoco quiere decir que no tengamos esa capacidad para aprender y para poder sacar adelante este proyecto que es tan importante para la comunidad, yo creo como dice Miguel no ha sido fácil por muchos años para lograr esto, como para que se quede botado o para que una persona no pueda atender las necesidades que tenemos nosotros mismos porque son nuestros papas , hermanos, tíos ,abuelos y etc. Entonces que necesitamos aquí nosotros, primero, trabajar de la mano con el Gobierno Local ya que ustedes están ejecutando el recurso y construyendo la obra y nosotros como Asociación podemos poner a funcionar el centro diurno pero es un trabajo que se realiza de una manera ordenada, es un trabajo en conjunto al Gobierno Local, Comunidad y Junta Directiva de la Asociación. Nosotros en estos días estamos pensando en el plan de trabajo y en hacer la visita a es Centro Diurno que nos recomendaron porque ejecuta recursos de CONAPAM y lo recomendó el IMAS, que el IMAS es cómo los fondos de FODESAP, saben de todas estas Instituciones, entonces estamos agentando fecha para ir a visitar ese Centro Diurno para que nos expliquen la situación más ampliamente de lo que usted nos está hablando, porque nosotros nunca hemos tenido una administración de esta magnitud de un centro diurno y es una experiencia nueva, estamos en esa gestión para qué Ciudad Colón nos ayude incluso ir a visitar a la Municipalidad para ver cómo lo está haciendo, o cómo lo hizo inicialmente y nos explique todos estos detalles para poder nosotros empezar, pensar en ese plan estratégico y lo que ustedes están hablando, con la alimentación, manutención , agua, luz , conserje, cocinera, incluso también, buscar el recurso que tengamos acá de profesionales que estén dispuestos a ayudarnos para elaborar un diagnóstico o la alianza con conocimiento o el contacto que ya tenemos con el CICAP para que nos ayuden en el manejo de fondos públicos, que esa gente siempre ha estado anuente ayudarnos a capacitarnos porque hay un contacto y ahorita se está realizando algunas capacitaciones aquí en el tema desarrollo local del Gobierno Local y se está hablando de un presupuesto se está hablando de una planificación estratégica a nivel local con Asociaciones de Desarrollo, lástima que las Asociaciones no estén aprovechando el recurso, pero se están buscando todos esos temas para que las Asociaciones de Desarrollo sepan cómo hacer un plan incluso para hacer un plan de trabajo para su propia organización yo creo que sí nosotros como Junta tenemos muchas preocupaciones y las mismas inquietudes que tengan ustedes , yo probablemente igual las tenga .

**Artículo No.25.** El Sr Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, un punto importante el edificio se está construyendo para un estimado de 70 personas y ustedes tienen que partir de ese horizonte, lo único si sería porque igual nosotros ocupamos también trabajar en el convenio, ya está hecho , el convenio tenemos que trabajarlo antes de, porque la idea es ojalá el Centro Diurno esté finalizado, y al mes siguiente se esté recibiendo los adultos, sí sería importante que ustedes aceleran el paso en presentar el plan estratégico y los escenarios de ingresos, bajo los que van a trabajar y ya hablar casi que con la lista de personas que estarían, porque eso sería en parte los requisitos para el Convenio, saber si van a haber



20,30,40,50 para ver ya la operación, entonces sí es muy importante y tener ya definido con CONAPAM con cuánto va a empezar y operar para ya tener la certeza de qué va a empezar a funcionar bien, nosotros igual, yo soy el más interesado ya estamos ejecutando, en que eso se construya de una vez y empiece a operar porque esa es la realidad ha costado mucho, sólo en permisos tenemos como un año y al final la intención de nosotros como Gobierno Local es beneficiar a la mayor parte de vecinos del Cantón y mejorar la calidad de vida, y es una oportunidad muy bonita de poder apoyar y por supuesto que en conjunto, y nosotros desde aquí, en el caso mío en lo que pueda ayudarles con mucho gusto, siempre vamos a estar acá a disposición.

**Artículo No.26.** El Sra Regidora Ana Ivonne Santamaría, bienvenidos y bienvenidas muchas gracias por estar acá cuando ingresamos a la municipalidad y escuchamos del proyecto, en algún momento doña Gladys estuvo acá con algunas compañeras y nos sentimos totalmente identificados la realidad es eminente las personas mayores somos cada vez más, y Turrubares tiene definitivamente que tomar acciones entonces, en el que haya un grupo organizado que ha venido trabajando con las uñas es realmente una labor que loable y que hay que reconocer muchísimo, les cuento lo poco que conozco, pero algo que sí he escuchado es que hay muchísima empresa privada que ayuda a este tipo de organizaciones. Mi hermana es presidenta de un Hogar Ancianos allá en Desamparados y resulta que ellos de pronto me llaman y me dicen, que están realizando alguna actividad, ventas de muchas cosas, el Hogar de Ancianos recauda muchas cosas en donaciones por ejemplo, los supermercados las cajas se caen y se dobla, ya no se puede vender, entonces ellos recogen todos esos productos y los donan al Hogar colocan unas mesa afuera y él que pasa compra, son productos que salen muy cómodos, ellos dicen a veces ni hacemos, nos sólo llaman y dicen tenemos esto, venga y lo recogen o donde se lo llevamos, entonces yo pienso que si bien es cierto, es una empresa fuerte grande que es todo un reto, también creo que es una oportunidad para hacer cosas buenas para Turrubares, yo creo que todos los adultos mayores de esta comunidad merece y la parte administrativa que Giovanni tiene mucha precaución y es totalmente válida, porque es la que va hacer funcionar o no el proyecto, también tiene ese matiz que tenemos que verle qué es la parte humanitaria y que el sentimiento que ha generado todas estas campañas de concientización hacia el Adulto Mayor si tiene una repercusión y además de eso hay una responsabilidad social de las empresas, entonces también hay que aprovechar, yo si me ofrezco ahí a ponerme en contacto con mi hermana, ella es Presidenta de la Junta Directiva para que ella también pueda orientales en este tipo de transacciones que ella ha llevado a cabo porque estamos hablando de que de que este hogar de ancianos tiene como 300 adultos mayores entonces ya es como una empresa muy grande entonces ella ha tenido mucho fogueo en ese sentido entonces yo con mucho gusto en lo que pueda ayudarles por lo menos en los contactos y decirles que si son 10 años de trabajo, vale la pena ponerle las fresas al pastel y esto Dios primero se logre consolidar y yo sé que mucha gente, ya cuando vea el Centro se va acercar, el otro día hablamos de que nosotros profesionales se desplazan a otros lugares para hacer ayudas, vamos a decirles a los hijos, nietos y toda la gente que tiene que ver con nosotros de que ponga un granito de arena y que nos colaboren con una causa tan noble como es ésta, yo lo felicito y les agradezco por esta labor.

**Artículo No. 27.** El Sr. Regidor Patricio González, la verdad muy complacido de verlas acá sé y soy consciente del esfuerzo que por años han hecho ustedes en el desarrollo del Adulto Mayor en San Pablo

y ojalá se extienda al Cantón y no me cabe la menor duda que ustedes van a poder sacar esto adelante, yo creo que es un tema y como decía Don Giovanni y doña Ivonne, si hay un tema de preocupación de la administración porque nos ha pasado muchas cosas, aquí mismo en el Cantón con un montón de iniciativas y al tiempo quedan botas y el tiempo pasa ahora mismo tenemos aquel Edificio enorme que se hizo en Monterrey que está y que nadie ha podido poner a trabajar, ahora la preocupación de la Municipalidad y de la Administración y que es muy válida me consta también el esfuerzo con ellos de la Administración en este caso don Giovanni y doña Yerlin se han metido de lleno ,mi recuerdo yo contando a doña Gladys por WhatsApp para ver cómo estaba el tema, para ver cómo recuperamos ese dinero que en su momento estaba casi perdido, porque en las administraciones anteriores no se había tomado la seriedad del tema para ejecutar el proyecto y ahora nos sentimos muy complacidos de que estamos a muy pocos meses de que en realidad vamos a ver el Edificio construido, de hecho está prácticamente listo creo que es un tema ya creo que de inicio, creo don Giovanni, ahora qué es lo importante, creo que tienen que correr porque si nos ponemos a ver que ya hay una posibilidad muy real de que esta Administración empiece a partir del año entrante, creo que si tenemos que pedir mucha ayuda, eso que ustedes están haciendo, buscar profesionales que puedan asesorar, el tema del plan estratégico, creo la Alcaldía solicita no es por solicitarlo, es porque queremos que ustedes dediquen el tiempo en realmente darle la forma al proyecto y encontrar la forma que el mismo sea, si bien no rentable , sostenible en el tiempo, busquen la ayuda de profesionales, de alguien que pueda realizarles un flujo de caja, de alguien que les pueda ayudar en el tema de Administración cuanto pueda costar manejar el local aparte de los demás tenemos técnicos que requieran, primero para presentar el proyecto y nosotros vamos a hacer los primeros que sin duda alguna creo que vamos a poder apoyarles, creo que decía Miguel 10 años de trabajo no se los pasa cualquiera y el interés que ustedes tienen por la población adulta mayor sin interés, más que el de ayudar, es muy reconocido de parte nuestra creo que todos lo pensamos de este modo, no veo a nadie más haciendo esto. Pero si, reiteró la importancia de que de verdad busqué asesoría de que busquen ayuda de que investiguen hasta lo último de cuánto es y cómo se administrar una empresita de estas, no es sencillo es un reto y les agradezco por supuesto todo lo que han hecho por los Adulto Mayores, incluida mi mama en algún momento así que felicidades muchos éxitos y todo les va a salir muy bien.

**Artículo No. 28.** Síndico Mario Campos, felicitarlos por estar aquí es un grupo muy bonito muy ordenado, traer 11 personas aquí no es fácil creo que ustedes están organizados conozco muy bien a doña Gladys a don Miguel que llevan tantos años, hoy creo que de mi parte no tengo ninguna duda estoy con ustedes y ustedes lo saben, que estado siempre ofreciendo mi ayuda no es muy grande porque soy síndico , les quiero felicitar porque ya ese proyecto queda, y como dijo Miguel no va a entrar otro grupo ahí a encargarse de esto, porque este es un grupo muy valiente, los felicito.

**Artículo No. 29.** Regidora Dinia Arias, bienvenidos, un gusto atenderlos, con este esfuerzo que han brindado por tantos años por el Adulto Mayor del Cantón, cuente con nosotros con el total apoyo pero si es importante que vayan evacuando todas esas dudas, e interrogantes pensar en ese grupo operativo y lograr trabajar, yo diría que es muy importante que amplíen ese comité de apoyo y sabemos que tenemos gente muy valiosa, igual que la Junta Directiva pero igual necesita más gente que los apoye, gracias.

**Artículo No. 30.** Regidor Luis Salazar Monge, yo creo que lo que ustedes realizan y lo tienen programado a corto plazo estas visitas a otras organizaciones iguales a ustedes es buenísimo uno nunca debe sentirse incapaz de hacer algo, siempre hay mucha capacidad en el ser humano, si había una preocupación en el Consejo y en la Administración porque ya no son 20 los que van a atender son 70, y los 70 no es que nosotros vamos a decir sólo podemos atender sólo 20 lo demás vamos a dejar por fuera y no vamos a dar participación si es algo cantonal no es sólo San Pablo que se va a beneficiar, es todo el cantón y hay que pensar en salud comida transporte hay que pensar también el sacrificio de alquiler de una microbús, después en pensar en comprar una, porque tal vez son muchos los que van a participar de San Luis San Francisco o de otros lugares más entonces yo creo que la preocupación del mismo Consejo y de la administración es interesante, pero también se ve que ustedes han estado también buscando apoyo buscando asesoría, capacitación porque ahí se quiere no sólo ayuda a un almuerzo, sino un desayuno, se quiere que el adulto mayor sienta el apoyo de un médico que hace tanta falta y aprovechar esa infraestructura, porque como dice don Giovanni al abrir ya tiene que estar aquí los 70 adultos mayores, yo siento que por presupuesto no, porque ustedes mismos dijeron Junta Protección Social, ayuda del IMAS, CONAPAM y otras Instituciones más como lo dijo la compañera Doña Ana la empresa privada es importante también, yo siento que para este grupo de adulto mayor, hay demasiado apoyo, ya en este momento en el país, aprovechar esto al máximo, y tal vez sí darle participación qué es lo que cuesta demasiado, por lo menos darle ayuda de San Francisco si van a tomar en cuenta a San Juan de Mata, meterle al Comité de apoyo otras persona que tal vez conozcan más de las costumbres como está viviendo ese Adulto Mayor y darle prioridad al que está viviendo más mal entonces yo no sé, eso lo decidirán ustedes a qué zonas van a participar, pero sí es importante que se participe la mayor parte del Cantón cómo mencionaba Don Mario es difícil la zona Sur pero ya Bijagual se está beneficiando Adultos Mayores en Quebrada de Ganado, entonces ya ha ido adelante con Bijagual que es una comunidad bastante grande, pero si tener esa precaución de agilizar más estos meses que faltan porque realmente es un reto muy interesante, para un proyecto tan importante, decirle que aquí en esta Municipalidad tendrá las puertas abiertas el Consejo para cualquier cosa que ustedes necesiten, que si hay algún problema de alguna Institución, Acueductos ahora niega toda paja de agua, el ICE antes duraba 8 días para atender una solicitud de medidor, ahora es un mes o dos meses, todas estas cosas hay que prevenirnos con tiempo desde ahora y muchas gracias por estar aquí y por darnos explicaciones de todo lo que han hecho y todo lo que van a hacer por el grupo. Gracias.

**Artículo No.31.** El Sr. Miguel Salazar, como decía Mario nosotros hemos sido y espero que todo salga bien y ustedes como Concejo y que toda la comunidad apoye a este grupo nosotros, hace 15 días nos reunimos en Junta Directiva y nos pusimos de acuerdo para mandar una solicitud de audiencia con la Municipalidad de Turrubares para venir nosotros como Junta Directiva para ver cómo iba el proyecto, y al lunes siguiente antes de mandar el acuerdo llegó la nota, esperamos que no sea muy tarde ya que hay que correr un poquito para ir averiguar cómo dice Giovanni si CONAPAM decide que los Adultos Mayores que reciben ayuda no pueden asistir al Centro Diurno a quien vamos a ayudar, eso sería algo cómo extraño, está cubierta la población de pobreza, vamos a seguir hasta donde Dios nos ayude, sé que vamos a tener que buscar mucha ayuda porque esto de los Adultos Mayores si es un porcentaje nada mas de la Administración como hay que financiarlo buscando la ayuda de personas,

porque si hay un financiamiento del Estado tan grande, no podemos dejarla que se pierda. Muchas gracias.

**Artículo No. 32.** Sra. Gladys Sánchez, de mi parte también muchas gracias, este proyecto desde que tuvimos el primer contacto con Giovanni si se ejecuta se pone una flor en el ojal , y lo felicito por eso, y nosotros nos sentimos felices y complacidos de haber colaborado que el dinero que estaba casi perdido y logramos con autoridades del Gobierno Local actual y gracias a la ayuda de doña Marta Hernández que siempre ha estado anuente a apelar por muchas necesidades y en esta nos propusimos todos y en un tiempo récord se firmó el convenio nuevamente y gracias al Señor Alcalde que lo retomó. Yo me siento muy satisfecha porque aquí hay una representación muy bonita sobre todo muy joven y siento que hay muchas oportunidades, y para que lleven el mensaje a la comunidad, que somos una Asociación totalmente abierta y quiere que esa población que tiene ahí sea de este sector norte Muchas gracias yo tengo la certeza de que lo vamos a lograr en honor a Don Gregorio González que fue el hombre luchador por este proyecto y quiero que ustedes como Consejo no pierdan de vista a esas personas que ya no están, en vida que se dedicaron e hicieron sacrificios y ahora después de fallecidos no se vayan a olvidar, porque compartimos muchos logros con esa personas y compartimos muchísimos años y cosas muy difíciles que se vivieron.

**Artículo No.33.** El Sr. Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, de mi parte quiero felicitarlos por esa labor que ustedes han venido haciendo durante 10 años y creo que ya está creando frutos quiero decirles algo , lo que todos compañeros han empezado ha sido lo que nosotros hemos venido a hacer desde que entramos aquí, hace ya más de año y medio, la preocupación de nosotros a veces es que nosotros que en el 2020 ya terminamos y vienen otras personas y las cosas tienen algunos cambios, esperemos que sea para mejor, y el reto como dijo Luis, que viene para ustedes ahorita es que ya está el Consejo con el Alcalde están logrando cumplir con todas esas metas de construir un Centro Diurno que cuente un montón de millones de pesos, pero no hubiera sido fácil hacerlo con recursos de la Municipalidad, con presupuesto de aquí, ustedes saben bien lo que Turrubares como Cantón, la población lo que tiene de crecimiento, pero ya eso es un hecho que si Dios quiere esto va a estar aquí a inicios del próximo año y que ustedes se lo crean, lo que don Giovanni le dijo y lo que cualquiera de nosotros también pensamos todas, es que queremos que eso venga a dar mucho mas, que tocamos muchísimas puertas hay que recibir mucho asesoramiento y ahí donde hacerlo, entonces si muchos han podido, aquí se va a poder también, y si los invitamos a ustedes es porque creemos que las cosas deben de ser Administradas con la gente del pueblo que tiene el amor, que tiene el pueblo, para la gente que necesita. De nosotros reciban siempre el apoyo que si queremos algo, los vamos a llamar y que tomen como esto como un reto para que empiecen de una vez a buscar la información, que haga falta y buscar y recursos, porque recurso hay y como decía doña Ivonne hay empresas privada y hay Instituciones que apoya mucho esto, porque yo se que los recursos de CONAPAM llega hasta cierto límite hay personas que no pueden recibir pero hay otras Organizaciones que también dan ayudas para comprar un bus para dar otro tipo de ayuda que no tienen las mismas limitaciones que tiene el recurso de CONAPAM , entonces hay que buscar de todos los lados con las empresas privadas que pueda donar, empezar a hacerlo como ya, el Edificio si Dios quiere el edificio ya es 90 días lo estarían entregando

digamos en 120 días es el inicio sería el inicio, la idea es que esté dándose el uso que todos queremos que se le dé, gracias.

#### **Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta**

**Artículo No.1.** Es leída, discutida y aprobada sin objeción, el acta de Sesión Ordinaria No.50-2017, por los regidores Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González, Luis Salazar Monge.

#### **Capítulo No. 5. Lectura de correspondencia**

**Artículo No.1. Notas de:**

- 1.** Asociación de Desarrollo Integral de Surtubal-Lagunas, Ronald Mora Fallas, Presidente solicita patente de licor para actividad que se realizará los días sábado 2 y domingo 3 de diciembre, 2017.
- 2.** INAMU, invitando a la actividad, “Mesa de Diálogo con representantes Municipales”, programada para el próximo miércoles 08 de noviembre 2017, de 8:30 a.m. a 3.00 p.m. en el Hotel Aurola Holiday Inn.
- 3.** UNGL, Yehudith Tapia Guzmán, solicitando nombre completo, correos, y números telefónicos, del presidente vicepresidente, regidores propietarios, y suplentes, síndicos, con el fin de hacer llegar una nota de invitación para el Congreso Nacional de Municipalidades.
- 4.** CCSS, Taller: Derechos de las personas con discapacidad, Dirección de Prestaciones Sociales, Área Servicios y Beneficios Sociales, miércoles 8 de noviembre, 2017 de 9:00 a 4:00 p.m
- 5.** UNGL, Karla Rojas Pérez, Cooperación Internacional, Convocatoria, Premio FENAMM 2017.
- 6.** Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL), de la Universidad Estatal a Distancia, invita a la charla virtual: Marco Normativo de los CCCI, la cual se transmitirá en vivo por el Facebook live del Instituto, jueves 2 de noviembre 02.00p.m.
- 7.** Sra. Sandra Spies Directora Proyecto ACCION Clima II, Cooperación Alemana, Andrea Meza, Directora Dirección Cambio Climático, Asunto: Concurso de selección de Municipios para apoyo de la Cooperación Alemana en el acompañamiento del proceso Programa País Carbono Neutral Cantonal (PPCNC).
- 8.** Lic. Jesús López López, Proveedor Municipal, hace entrega para autorización de pago la factura 7498 de la Empresa Constructora Hermanos Brenes S.A, por un monto de \$51,662,500.00, correspondiente a la Licitación Abreviada 2017LA-000009-PMT, denominada “Mejoramiento de sistemas de drenajes del camino 1-16-012, tramo fin de camino Proyecto BID PRVC- Río Candelilla”
- 9.** Lic. Jesús López López, Proveedor Municipal, hace entrega para autorización de pago la factura 1071 de la Empresa Montedes S.A por un monto de \$41.366.021.80 correspondiente a la Licitación Abreviada, 2017 LA-000013-PMT denominada “ Construcción de Pavimento de concreto el cual consistirá en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulica, como estructura de un pavimento , la ejecución de juntas , el acabado , el curado y demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento para los caminos 1-16-004,1-16-024 y1-16-099, en el Distrito San Pedro, Cantón de Turrubares.
- 10.** Asociación San José, Padre de la Divina Providencia, solicita colaboración un regalo, una donación en efectivo para el Bingo que realizarán, el 10 de diciembre a las 12 m.d., en el Salón Comunal de Monterrey.
- 11.** Acueductos y Alcantarillados MSc. Yamileth Astorga Espeleta, Presidencia Ejecutiva, oficio PRE-2017-01095, Ref: Actualización Normativa (AyA).



12. Alcalde Giovanni Madrigal presenta, Convenio de Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Turrubares y la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio para la Construcción de Losa de Concreto Camino Entrada Norte de Ruta 320 Bijagual.

### **Capítulo No. 6. Asuntos Varios**

**Artículo No.1.** Sindico Mario Campos, con respecto a lo que nos vino a ofrecer el Sr. José Alfredo Vargas sobre la concesión, qué se ha pensado al respecto, siento que es una buena oportunidad, porque ya no quedan espacios, ver cuál es el criterio aquí de la máxima autoridad que es el Concejo.

1.1. Alcalde Giovanni Madrigal, que él renuncie a la Concesión y venga y se la dé a la Municipalidad y yo la tramito.

1.2. El regidor Luis Salazar, la pregunta de Mario es en el sentido de escuchar el criterio del Concejo, para decirle a José Alfredo que hay Luz verde para la concesión que ofreció.

1.3. Alcalde Giovanni Madrigal, que él defina en los términos que plantea. Ver el tema de legalidad porque si es solo que él renuncia, porque metemos la concesión de nosotros pero si hay un tema económico, que venga y lo plantee técnicamente.

1.4. Regidora Ana Ivonne Santamaría, recordemos que si hay un tema económico porque él dijo que había que reconocerle lo que él había invertido, que él venga y nos diga cómo está el asunto.

1.5. Regidor Luis Salazar, decirle que el Concejo quiere algo formal por escrito y que estamos interesados en esa Concesión que nos haga la propuesta.

**Artículo No.2.** Regidor Luis Salazar, decirles no sé si es que los dolientes del cementerio de San Pablo no pagan, hoy estuve, no sé quien está a cargo de eso, las chapias que han hecho muy mal, mal pasada la motoguadaña, no la pasan pareja y bajita. Por la parte del fondo una cantidad de ramas secas está sin limpiar, desde hace meses porque esta todo seco, creo que hay que hacer un contrato con otra modalidad. Lo de las llaves anda mal porque dicen que las tiene Dennis, no creo que él vaya a abrir en la mañana y a cerrar en la tarde. Es una sugerencia por lo que observé hoy, mañana es el día de finados, hay que tener ese cuidado, que unos dos días antes se haga ese trabajo bien hecho. Al frente esos árboles botando hojas seca, talves que eso no suceda más.

**Artículo No.3.** Regidor Luis Salazar, no se Giovanni si usted se da cuenta que la Ingeniera pone los operadores a trabajar con la motoguadaña, que sucede si hay un accidente, cuando un operador tiene la maquina varada lo más recomendable es operar otra máquina. La motoguadaña son peligrosas, tener ese cuidado porque uno no sabe cómo va a actuar una persona de esas si le ocurre un accidente.

**Artículo. No.4.** Regidor Luis Salazar, he notado que entre todos los distritos el más abandonado por años con respecto a caminos es San Pablo, hay caminos muy prioritarios pero aun así no hay que abandonar los caminos públicos. Ahora con los huracanes esta pasada de aquí al puente, se vinieron aterros, los vecinos pidieron siempre que ese camino viejo que va desde donde doña Marta Hernández al puente pidieron que se les reparara. Igual el camino por donde Macho González, es importante repararlo hasta sacarlo por la finca del Doctor Ferraro, se ha hecho costumbre que todo los años se queman los cerros, ni bomberos ni nadie atacó eso incendios, es importante que eso caminos estén arreglados para que se trabaje mejor en esas emergencias, y el camino viejo al Sulay de Monterrey a salir al tanque del agua de Paso Agres, es un camino que solo a caballo se puede pasar, es un camino que se necesita reparado para apoyar los Bomberos porque ahí nacen los incendios, porque ahí en esa finca de Juan José por estar reforestada ahí se van las personas a cazar animales, entonces provocan las quemadas en el verano, ese camino se debería tener tractoreado, para que se pueda entrar por lo menos con carro doble, antes se hacía, pero ahora están muy abandonados, es importante poner atención a esos caminos en el centro de San Pablo, no sé cómo está el tractor municipal pero que se tome en cuenta la posibilidad, ya casi estamos en la época de verano.



**Artículo No.5.** Alcalde Giovanni Madrigal, empezando con el cementerio está a cargo de Denis, el contrato del cementerio quedó desierto, no se ha adjudicado ahorita se le está haciendo mantenimientos, se le pagó creo 50.000 esa parte de la chapia no lo sabía, la Iglesia pidió las llaves para la actividad de mañana, yo les pedí que estuvieran limpios los baños y todo pero lo de la basura no sabía, se suponen que revisan el trabajo , a chapia fue hace como 5 días, yo firmé la factura ayer, igual vamos a revisarlo. Con esa persona que abre y cierra ya se había hecho el concurso, participó un señor nada mas no venía completo, por este año se queda así, la idea es en enero tener el contrato para todo el año de mantenimiento. El tema de los operarios que los ponen a hacer algo, a Milder se le daño el Back Hoe, el lote de la Unidad Técnica estaba muy encharrada, para que no estén sentados ahí los ponemos a hacer algo, lo de los accidentes a ellos los cubre una póliza laboral del INS, igual lo cubre, a unos no les gusta que se les mande a otro trabajo, otros si lo hacen, y se quejan. Antes se les le ponía a limpiar la cocina porque no había quien lo hiciera, a veces no les gusta pero es algo normal. El tema de los caminos de San Pablo, hay algunas calles que están en mal estado, cuando estábamos comenzando a repararlas se vino lo del huracán, de hecho ya se había hecho la cuesta del corral, a maquinaria tiene 28 días de estar allá en San Luis, la parte más afectada San Rafael Potenciana, y ayer ya retomamos acá estamos trabajando en la parte plana , para dar tiempo a que se seque, porque el suelo está muy mojado, por donde Macho González se está dejando de ultimo, unos 22 días que ya esté seco el suelo, también estamos con la comisión de emergencias, habilitando el Tajo Sulay, apenas tengamos el visto bueno traemos un retroexcavadora alquilada para colocar el material aprovechando la situación de emergencia, apenas arreglemos el asunto de material mandamos a lastrar todo lo que se pueda. Estamos trabajando ahorita el camino hacia La Lumbre se comenzó ayer, y después de ahí trabajar el camino frente a la Iglesia de Monterrey, también frente al Colegio colocar material, y luego colocar perfilado, en los próximos dos meses debería quedar listo. La calle Santa Lucía, ya está adjudicado la Empresa esta semana que entra empieza con cunetas y pasos de alcantarillas, y en unos 22 días se está trabajando en la superficie de rodamiento, la Empresa tiene como 90 días para ejecutarlo, probablemente se lleven noviembre y diciembre.

**5.1.** Regidor Patricio González, la alcantarilla de aquí.

**5.2.** Alcalde Giovanni Madrigal, esa alcantarilla ya está comprada, los materiales no los hemos pedido, por la cantidad de lluvias estamos esperando un poquito, igual el contrato del paso de alcantarilla por donde Macho González, ya está el Cartel, no lo hemos adjudicado también porque ninguna Empresa va a entrar a construir sobre el río porque el agua se lo lleva, ese trabajo lo vamos a hacer nosotros, la Municipalidad ese va a ser contratado porque es un alcantarilla de cuadro. El tractor desde que lo arreglamos no ha parado de trabajar, trabajo unas callecillas en San Luis San Francisco, después por la Pita, y lo mandamos a Carara a las calle viejas la que comunica Montelimar con la Pavona, calles que en 30 años no se les ha hecho nada. En San Gabriel por Pacayal con la Emergencia se daño un camino, se nos calló la montaña, se van a quitar los aterros y se va ampliar el paredón ahí está el tractor, el camino quedó Super inestable, la montaña es un peligro. Falta el camino al Sur el camino viejo, para que pase al sector norte a trabajar. El Tractor no ha dado problemas, el operador es calificado, es Beto Anchía, el tractor no ha parado de trabajar.

**5.4.** Regidor Luis Salazar, y porqué cambiaron de operador.

**5.5.** Alcalde Giovanni Madrigal, buscamos una persona que supiera trabajar, que fuera bueno, Juan Carlos no es calificado para estar operando el tractor, había que buscar alguien que supiera operar, con pericia, buscamos alguien que si supiera trabajar ese equipo.

**5.6.** Regidora Luis Salazar, Giovanni yo insisto en esa entrada por donde Mario Burgos a salir a Hisopa, yo entro pero en carro doble. Sería bueno tener esos caminos en buen estado, por lo incendios, igual aquí por Monterrey a salir al Sulay, para que los bomberos puedan entrar en el verano.

**5.7.** Alcalde Giovanni Madrigal, cuando se termina en Carara, se saca a hacer un camino a Surtubal, sale a Lagunas y a San Juan de Mata y luego de ahí viene para San Pablo.

**5.8.** Regidora Dinia Pérez, es importante cuando la maquinaria esté aquí, ese camino viejo por donde doña Marta Hernández, el que dijo Luis. Aquí vino un grupo de Monterrey a solicitar la reparación.

**5.9.** Regidor Patricio González, ese camino viejo de Monterrey es importante que se repare esa calle alterna en caso de una emergencia en la 707.

**5.10.** Alcalde Giovanni Madrigal, esa calle quizás se hace con niveladora, si se puede y queda tiempo se pasa el tractor.

**Artículo No.6.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, para informar que hoy tuvimos una reunión la Comisión del Plan Regulador con la Licda. Roxana, ella es investigadora en Derecho Registral Catastral etc, conversamos con ella porque don Henry la contacto, y tiene muchos atestados para que nos de asesoría sobre el tema del Plan Regulador. Y debido a que tiene esos atestados conversamos sobre el tema del francés, ella dijo que estaba en la mejor disposición, se le va a pasar el expediente para que sea un profesional especialista el que emita un criterio, sobre el tema para poder sacar este caso. Dice que ya hay un tema registral con el lote de esta otra señora que le compró a él, etc.

**6.1.** Regidor Luis Salazar, ustedes le dijeron que son dos cosas diferentes.

**6.2.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, ella va a estudiar todo el expediente, ella hablo de un término, “fundo enclavado”, dice que ella tiene que revisar los alcances del Tribunal, para ella poder emitir un criterio. Le vamos a dar todo el expediente, y lo del abogado, para que lo analice, ella se puso de acuerdo con don Henry, para empezar a trabajar sobre el tema. Pienso que eso es muy acertado para la Comisión de Jurídicos, con esta asesoría vamos a poder darle movimiento, a este tema que si se ha venido trabajando, pero no teníamos los elementos fundamentales, porque hay criterios que son de profundidad, entonces ya se va a ver este caso. Para que sepan que contamos con otra experta, Dios nos ha bendecido, son 4 personas capaces en la Comisión del Plan regulador.

### **Capítulo No.7. Mociones**

**Artículo No.1.**Moción presentada por: Comisión de Asuntos Jurídicos.

**Considerando:**

1. Que la Sra. Marianela Jiménez Barahona, solicitó Uso de Suelo para construcción de torre de telecomunicaciones en la finca de su propiedad N°354769.
2. Que el Proceso de Catastro traslado el expediente para su análisis al Concejo Municipal con fecha 4 de setiembre de 2017.
3. Que el Concejo Municipal solicitó criterio al MICITT, en relación con los lineamientos técnicos para este tipo de proyectos. Siendo que en su respuesta se estableció criterio de conformidad con este uso de suelo. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: Concordar con el criterio técnico y avalar la conformidad del uso de suelo solicitado por la señora Marianela Jiménez Barahona, en finca de su propiedad N°354769. Se solicita al Catastro Municipal proceder conforme corresponda. Es todo se declara acuerdo firme y se dispensa el trámite de Comisión. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.2.**Moción presentada por: Alcaldía Municipal.

**Considerando:1.**Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No 9-2011, celebrada el 18 de febrero de 2011, la Administración Municipal, por acuerdo definitivamente aprobado, acordó “aceptar la propuesta presentada por el señor Olivio Castro Ulate, cédula 2-289-372, donde propone donar terreno” en camino conocido como Quebrada La Plata.**2.**Que el terreno se ubica 200 norte, 1500 metros este y

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

600 m norte de la Municipalidad de Turrubares, siendo un ramal del camino No. 1-16-001.3. Que se requiere autorizar al Alcalde para que firme la escritura de donación correspondiente, conforme al art. 13 y concordantes del Código Municipal. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por la Administración y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: Autorizar al Señor Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, a firmar la escritura de donación pura y simple en favor de la Municipalidad de Turrubares, del terreno que es parte de finca 1533237-000, con un área de 11156 m<sup>2</sup> según plano catastrado 2017-37826-C, inscripción 1-1977966-2017, que será dedicado en su totalidad a camino vecinal. Es todo se declara acuerdo firme y se dispensa el trámite de Comisión. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.3.** Considerando: Que la Comisión de aguas nombrada por el Concejo Municipal ha topado con algunas dificultades para realizar su labor debido a que existe la Comisión Interinstitucional de Recurso Hídrico, y se ha observado dualidad de funciones. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Invitar a la Comisión Interinstitucional de Recurso Hídrico, a una sesión extraordinaria el día 17 de noviembre a las 4 p.m, para conocer los alcances de la Comisión. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.



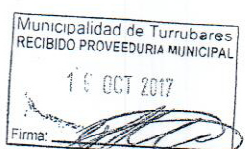
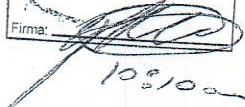
**Artículo No.4. Considerando:** Nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral Surtubal – Lagunas, solicitando patente temporal para la venta de Bebidas Alcohólicas. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Otorgarle patente temporal a la Asociación de Desarrollo Integral Surtubal–Lagunas, para venta de Bebidas Alcohólicas los 2 y 3 de diciembre, 2017, en horario de ley. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.5.** Considerando: El Sr. José Alfredo Vargas ofreció al Concejo Municipal ceder Concesión en trámite, sobre el Río Turrubares, a la Municipalidad de Turrubares. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar al Sr. José Alfredo Vargas, presentar ante el Concejo la propuesta por escrito para poder formalizar dicho ofrecimiento. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.6.** Considerando: Oficio MT-PROV-02-177-2017, presentado por Lic. Jesús López, Proveedor Municipal, presenta facturas No.7498 y factura 1071. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Autorizar el pago de factura 7498 de la Empresa Constructora Hermanos Brenes, S.A, por un monto de ¢51.662.500.00, correspondiente a la Licitación Abreviada 2017 LA 00009-PMT, y pago de factura 1071 de la Empresa Montedes S.A, por un monto de ¢41.366.021.80, correspondiente a Licitación Abreviada 2017 LA-000013PMT. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

		<b>MONTEDES, S.A.</b> Céd. Jurid.: 3-101-142340 Tel.: 2428-8773 • Fax: 2428-3264 150 mts norte de la Intersección Orotina-Caldera constructoramontedes@yahoo.es		<b>FACTURA</b> No. <b>0001071</b>	
Cliente: MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES Proyecto: Período: Dirección:		Céd.: 3-014-042062		Fecha: 18-10-2017	
<b>DESCRIPCION</b>		<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>TOTAL</b>	
Licitación Abreviada No. 2017LA-000013-PMT: "La Construcción de pavimento de concreto el cual consistirá en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulica como estructura de un pavimento, la ejecución de juntas, el acabado, el curado y demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento para los caminos 1-16-004, 1-16-024 y 1-16-099 en el distrito San Pedro cantón Turrubares".				₡41,366,021.80	
		 Firma:  109100			
Cuarenta y un millón trescientos sesenta y seis mil veintiún colon con ochenta céntimos cc: 15201302000156521 BANCO DE COSTA RICA					
<small>DE ACUERDO AL ARTICULO 480 DEL CODIGO DE COMERCIO ESTA FACTURA CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO, EL DEUDOR RENUNCIA A LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO Y SU</small>			Total ₡ <b>₡41,366,021.80</b>		



**Artículo No.7.**Moción presentada por: Alcaldía Municipal

**1. Considerando:** Que la Alcaldía Municipal, solicita la autorización para la firma de Convenio entre CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES Y ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ANTONIO cédula jurídica 3-002-569490.

**2.** Que existe el “Reglamento que regula el actuar de la Municipalidad de Turrubares, en lo relativo a la ejecución de obras o prestación de servicios en materia de Gestión Vial Cantonal, mediante convenios de mutua cooperación con entes de derecho público o privado”, donde se determina los alcances técnicos requeridos para la firma de este tipo de convenios.

**3.** Que es de interés de ambas partes realizar el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN “Construcción de Losa de Concreto CAMINO 1-016-0135 descrito como ENTRADA NORTE DE RUTA 320 BIJAGUAL.

**4.** Que los artículos 4 inciso f), 7 y 13 inciso a) del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998, faculta a las Municipalidades a concertar pactos, convenios o los contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por esta vía, podrán llevar a cabo servicios u obras en su Cantón. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por el Alcaldía Municipal y recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo, y que se dispense del trámite de comisión. El Consejo Municipal de Turrubares acuerda: Autorizar al Alcalde Municipal, a firmar Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Turrubares, y la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio cédula 3-002-569490, según los alcances técnicos y términos legales correspondientes, y cumpliendo con el objetivo propuesto que es “Construcción de Losa de Concreto CAMINO 1-016-0135 descrito como ENTRADA NORTE DE RUTA 320 BIJAGUAL. *Es todo. Acuerdo Firme.*

Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

**CONVENIO DE MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE  
TURRUBARES Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ANTONIO  
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO CAMINO ENTRADA NORTE DE  
RUTA 320 BIJAGUAL**

Entre nosotros, **Giovanni Madrigal Ramírez**, soltero, cédula de identidad número uno mil sesenta y tres – cero doscientos treinta y seis, vecino de San Juan de Mata, en calidad de Alcalde de la MUNICIPALIDAD de TURRUBARES, cédula de persona jurídica número tres-cero catorce-cero cuarenta y dos mil sesenta y dos-cero dieciocho, domiciliada al costado oeste de la plaza de deportes de San Pablo, nombramiento realizado para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el 30 de Abril del año dos mil veinte, mediante la resolución N° 1308-E11-2016, del 25 de febrero de 2016, emitida por el Tribunal Supremo Elecciones y publicada en la Gaceta N°67 del 07 de abril de 2016, identificada en adelante como “LA MUNICIPALIDAD” y la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio, Cédula jurídica: 3-002-569490, en adelante identificada como “LA ASOCIACIÓN”, representada por su Presidenta SANDRA BRENES VALVERDE, cédula 110980989, quien es mayor de edad, vecino de San Antonio; quienes acordamos establecer el presente convenio para la ejecución del proyecto denominado “Construcción de Losa de Concreto CAMINO 1-016-0135 descrito como ENTRADA NORTE DE RUTA 320 BIJAGUAL según Acuerdo del Concejo Municipal,

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

MT-SC-02-57-2017 de la Sesión Ordinaria No. 51-2017, de fecha 01 de noviembre de 2017 y con fundamento en los artículos 169, 170 de la Constitución Política; 3, párrafo 3; 4, inciso f); 7; 13, inciso e); 62, último párrafo y 17, inciso a) del Código Municipal, Ley y Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, Reglamento que regula el actuar de la Municipalidad de Turrubares, en lo relativo a la ejecución de obras o prestación de servicios en materiales de Gestión Vial Cantonal, mediante la modalidad de convenios de mutua cooperación con entes de derecho público o privado y normas del ordenamiento jurídico que regulan esta materia, en carácter supletorio; además de las siguientes cláusulas que conforman la voluntad de las partes:

**I.- CONSIDERACIONES DE MERITO:**

- Que según lo establecido en el artículo 1 de la Ley General de Caminos Públicos, N° 5060 de 22 de agosto de 1972, la administración de la Red Vial Cantonal corresponde a las Municipalidades, pudiendo éstas realizar las obras necesarias para la efectiva prestación de los servicios públicos que se deriven de esa infraestructura pública.
- Que la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad No. 3859 del 07 de abril de 1967 reformada por Ley No. 6812 del 29 de setiembre de 1982, a través de sus artículos 14, 18, 20 y 23, declaró de interés público la constitución y funcionamiento las Asociaciones de Desarrollo de las Comunidades en sus objetivos de búsqueda, en forma conjunta y coordinada con los organismos del Estado y las Municipalidades, del desarrollo económico y social del país, facultándolas para celebrar contratos de cualquier tipo para la consecución de esos fines.
- Que los artículos 4 inciso f), 7 y 13 inciso a) del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998, faculta a las Municipalidades a concertar pactos, convenios o los contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por esta vía, podrán llevar a cabo servicios u obras en su cantón.
- Reglamento que regula el actuar de la Municipalidad de Turrubares, en lo relativo a la ejecución de obras o prestación de servicios en materiales de Gestión Vial Cantonal, mediante la modalidad de convenios de mutua cooperación con entes de derecho público o privado.
- Que el presente convenio tiene por objeto la coordinación y complemento de esfuerzos entre LA MUNICIPALIDAD, Y LA ASOCIACION, para la ejecución de labores de Construcción de Losa de Concreto en camino descrito como ENTRADA NORTE DE RUTA 320 BIJAGUAL, Tramo de la Ruta Cantonal código # 1-16-135.

**II.- ANTECEDENTES:**

Ley General de Caminos Públicos, N° 5060 de 22 de agosto de 1972.

Código Municipal, Ley N° 7794 de 30 de abril de 1998.

Reglamento que regula el actuar de la Municipalidad de Turrubares, en lo relativo a la ejecución de obras o prestación de servicios en materiales de Gestión Vial Cantonal, mediante la modalidad de convenios de mutua cooperación con entes de derecho público o privado.

Ley de Contratación Administrativa, N° 7494 del 24 de abril de 1995, reformada por Ley N° 8511 del 20 de abril de 2006.



Reglamento General de la Contratación Administrativa, Decreto Ejecutivo N° 33411-H del 2 de noviembre de 2006.

La Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad No. 3859 del 07 de abril de 1967 reformada por Ley No. 6812 del 29 de setiembre de 1982.

### **III.- OBJETO:**

El objeto del presente convenio es la mutua cooperación, coordinación y complemento de esfuerzos entre LA MUNICIPALIDAD, Y LA ASOCIACION, para la ejecución de labores de “Construcción de 100 metros de Losa de Concreto descrito como ENTRADA NORTE DE RUTA 320 Bijagual tramo de la Ruta Cantonal código 1-16-135.

### **IV.- OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION:**

La ASOCIACION se compromete a aportar los materiales necesarios para las labores de construcción. Aportar los siguientes materiales: formaleta; 760 sacos de cemento; 35 metros de arena fina; 63 metros de piedra y otros necesarios para la construcción.

Designar a la persona, con facultades suficientes, para adoptar las medidas necesarias para la efectiva coordinación y ejecución de las actividades, según la planificación diseñada al efecto.

Suministrar oportunamente y diligentemente los materiales y servicios que se dirán, con el fin de no entorpecer ni demorar la ejecución de la obra.

Facilitar al Proceso de Gestión Vial Municipal como supervisora y evaluadora del proyecto, toda la colaboración para advertir sobre eventuales medidas correctivas que fuere necesario implementar, para la correcta ejecución del proyecto.

Será responsable de la custodia y correcta disposición de los materiales entregados para el proyecto y será la responsable de la ejecución del mismo.

La Asociación deberá llevar una bitácora donde registrará el avance de la obra y anotaciones que considere pertinentes y deberá rendir un informe final, donde indicará en forma detallada, el estado de la obra una vez finalizado el proyecto, así como los recursos aportados por la asociación y vecinos, desglosándolo por costos.

### **V.- OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD:**

LA MUNICIPALIDAD se compromete a:

1. Aportarla mano de obra; 24 metros cúbicos de arena fina; y 12 metros cúbicos de Piedra cuarta.
2. Brindar la asesoría técnica de acuerdo a los requerimientos para el desarrollo de la obra, según la disponibilidad de los recursos comprometidos e indicados en el presente convenio.
3. Convocar a través del Proceso de Gestión Vial Municipal, la firma del finiquito correspondiente una vez terminada la obra.
4. Supervisar a través de la Ingeniera del Proceso de Gestión Vial la calidad de la obra.

### **VI.- RESPONSABILIDADES CONJUNTAS:**

- a) Para el cumplimiento de las cláusulas y trabajos realizados generados a partir del presente convenio LA MUNICIPALIDAD designa a la coordinadora de Gestión Vial Municipal, Ing. Alejandra Hernández Hidalgo o a quien se designe y LA ASOCIACIÓN designa al presidente de la Junta Directiva, o a quien designe Junta Directiva, como responsables del seguimiento del proyecto.
- b) Modificaciones del proyecto: para cualquier modificación posterior del presente convenio la parte solicitante deberá justificar adecuadamente las razones o causas que hagan necesaria la modificación del mismo. En la solicitud, se deberán indicar los aspectos que se deseen modificar o añadir. El mecanismo legal utilizado para realizar las modificaciones es la figura legal del adendum, debidamente acordado y suscrito por las partes mediante el documento y las firmas respectivas.
- c) Rescisión o resolución del convenio: El incumplimiento del presente convenio faculta a cualquiera de las partes para darlo por resuelto previa comunicación por escrito a la parte contraria, antes del inicio de la ejecución o en cualquier momento de la ejecución, con responsabilidad de la parte incumplente.

**VII.- VIGENCIA:**

El presente convenio tiene la vigencia de un año, computado a partir de la fecha de emisión de orden de inicio de las obras, pudiendo prorrogarse por un período igual mediante la suscripción del adendum correspondiente:

A los efectos pertinentes y considerando la naturaleza de las partes contratante, el presente convenio está exento del pago de especies fiscales.

En fe de lo cual firmamos en San Pablo de Turrubares, a las \_\_\_\_\_ horas, del día \_\_\_\_\_, del mes de \_\_\_\_\_ del año 2017.

**GIOVANNI MADRIGAL RAMÍREZ**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD TURRUBARES**

**SANDRA BRENES VALVERDE**  
**PRESIDENTA**  
**A.D.I. DE SAN ANTONIO**

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos.

-----  
PRESIDENTE

-----  
SECRETARÍA